

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.710

Segovia. — Jueves 22 de Enero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11



LA SEÑORA

DOÑA MARIA GILSANZ TEJEDOR

Viuda de Andrés

Ha fallecido en Fuentepelayo (Segovia) el día 21 de Enero de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Segundo, doña Agustina y doña Andrea; hijos políticos don Antonio Martín y doña Emilia Pérez; hermanos doña Isabel, don Angel y don Gerardo; hermana política doña Ramona García; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar el viernes, a las diez, después de la misa de funeral.

LA GRAN AUTORA

El drama internacional

Por AUGUSTO BARCIA.

En el escenario universal está desarrollándose el mismo drama. Pueden variar los actores, los trajes, el decorado, la técnica teatral; pero el conflicto que mueve los personajes y los impele a la acción es el mismo. Nunca, desde que el mundo es mundo, se ofreció a los ojos de los espectadores inteligentes asunto de mayor interés ni problemas más hondos que los que le brinda esa temible autora que se llama la realidad.

La escena es el orbe, los actores los pueblos, el drama la vida universal misma. Después de veinte siglos de esfuerzos civilizadores para buscar a la sociedad caminos seguros de paz y justicia, la humanidad tiene que rectificar la ruta emprendida, porque desorientada, mal conducida, se ve al borde de la terrible sima de la impotencia, del abismo del fracaso.

La gran guerra, en último análisis, no es otra cosa que la expresión violenta de la quiebra de una civilización materialista, que olvidando por completo el verdadero y permanente valor de la sociedad humana, el hombre, lo esclaviza y explota para fines subalternos, egoístas, codiciosos, engendrando nuevas castas, creando privilegios hoy más irritantes que nunca, porque no en vano el progreso civil, la vida política, dió al siervo medieval, manumitido y libertado, la conciencia de su personalidad.

La crisis que subsigue a la espantosa pugna bélica entre los pueblos más cultos y poderosos va adquiriendo progresivamente caracteres de catástrofe universal. Hay, según los datos estadísticos oficiales, en los días que corren, solamente en

los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia y Francia se aproximan a quince millones de hombres el número de los que están sin trabajo. Esta situación de forzosa holganza en que se hallan estas actividades humanas, es tanto más temible cuanto que al propio tiempo la producción universal, tanto la industrial como la agrícola, es excesiva. Los mercados están abarrotados de productos y los compradores disminuyen.

De aquí esa conmoción universal, que tiene sus reflejos más intensos en el mundo financiero, por ser el más sensible a toda irregularidad funcional del gran organismo productor, pero que también imprime idénticos trastornos en el campo de las industrias y del comercio.

De igual modo, como no puede menos de ocurrir, los Estados se sienten incapaces para resolver ninguna de estas situaciones aflictivas. ¿Y cómo no? El Estado no es, en definitiva, más que el producto social de las fuerzas de orden y método para regir jurídicamente los intereses morales y materiales de la comunidad humana. Cuando estos intereses son por definición contradictorios, irreductiblemente antagónicos, es tarea difícil su coordinación y su armonía.

De otro lado las ansias ecuménicas, el ideal de universalidad, que aspira a formar del mundo un todo orgánico que tiene expresiones tan netas y claras como los proyectos de Briand, son impotentes para vencer y dominar los afanes y codicias

de las tradicionales organizaciones de tipo nacional.

Este nacionalismo, en la esfera internacional tan arrollador, que inspira la política de todos los gobiernos de los pueblos vencedores, provoca fenómenos similares en aquellos países que vivían en plena indolencia y atraso. Como caso típico, el más interesante por su magnitud y trascendencia, es el de la India, donde grupos étnicos, sociales y religiosos que suman más de doscientos millones de hombres, reivindican los derechos de su personalidad, exigiendo que se reconozca plenamente su independencia y su soberanía.

Tal es el drama internacional que tiene por escenario la Tierra, por actores las razas y los pueblos, por asunto los conflictos de la justicia universal. ¿Dónde está el hombre de genio que haya ideado nada que se aproxime en grandeza y emoción a esta producción escénica de la realidad?

CONSEJOS Y DIVULGACION CONTRA LA GRIPPE

La amenaza de invasión gripal de la epidemia de los países del centro de Europa hace sentir la necesidad de una enseñanza esquemática al público de lo que debe hacer.

Las reglas generales son: Ausencia de visitas a enfermos gripales.

Desinfección constante de manos y boca, intensificándose después de un contacto inoportuno con un enfermo.

Cuidar de los niños, procurar vida de aire, evitar atmósferas viciadas y reuniones en cafés, cines, etc.

Solicitar desinfecciones de objetos y casas.

Consejos basados en los siguientes conocimientos:

La grippe se transmite de hombre a hombre y por los objetos manoseados por los enfermos.

También por individuos convalecientes.

Los niños están más propensos a contraer la enfermedad.

En los niños la enfermedad es más grave.

El aire puro y constante dota de defensas naturales.

Las atmósferas confinadas restan defensas y da «peso» vehículo al germen de la enfermedad.

Los lugares de reunión dan contagio por los contactos prolongados.

A pesar de esto debo tranquilizar al público. La grippe aquí es benigna y no ofrece peligro. Cualquier incidencia sería coartada dada la vigilancia que la Inspección de Sanidad ejerce.

SANTIAGO COLOMO.

Festival benéfico

Parece ser que por iniciativa del señor delegado de Hacienda, de esta provincia, secundada con todo entusiasmo por los demás jefes y funcionarios a sus órdenes, se está procediendo con toda actividad a la organización de una función benéfica para el sostenimiento del Colegio de Huérfanos de Hacienda.

Dicha función, que se celebrará en el teatro Juan Bravo, galantemente cedido por su empresa el próximo día 5 de Febrero, constituirá un brillante festival, en el que tomarán parte los más selectos artistas de variados y probablemente prestará su valioso concurso la laureada banda de música de la Academia de Artillería y se proyectará en la pantalla uno de los más recientes éxitos cinematográficos de Madrid.

Gustosos daremos cuenta a nuestros lectores de cuantos detalles sepamos relacionados con tan interesante fiesta que, dados los sentimientos caritativos de Segovia y la importancia artística de aquélla, reunirá esa noche, en dicho teatro, lo más distinguido de nuestra sociedad, que quedará gratamente impresionada de tan interesante fiesta.

EL SANTO DE SU MAJESTAD EL REY

Recepción en el Gobierno militar. Con motivo de celebrarse mañana, 23, el santo de Su Majestad el Rey, tendrá lugar, a las doce de la mañana, una solemne recepción en el Gobierno militar.

Dadas las circunstancias actuales, entre las que se halla la muy especialísima de haber dado el Gobierno que preside el general Berenguer, satisfacción completa a los anhelos

y aspiraciones de Segovia, es seguro que la indicada recepción será una de las más concurridas, constituyendo ello el medio más eficaz de patentizar al Monarca la gratitud del pueblo de Segovia por las pruebas de consideración y especial afecto que se le han otorgado.

A la recepción que se verifique en el Gobierno militar, asistirán las bandas de música y de cornetas de la Academia de Artillería.

Las Juntas diocesanas de Acción Católica costearán, en la Catedral, a las once de la mañana, un solemne Tedéum, en acción de gracias por los beneficios otorgados a nuestra Patria y su augusto Soberano en el pasado año, e impetrar del Altísimo, en el presente, nuevas y más abundantes gracias que sean honra y bienestar de España.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El casamiento y la edad

Preguntárole a Milton, en cierta ocasión:

—¿Por qué en determinados países un príncipe puede, a los catorce años de edad, ser proclamado Rey y, en cambio, necesita haber cum-

plido diez y ocho para poder contraer matrimonio?

—Muy sencillo—contestó el autor de «El paraíso perdido»—: porque es mucho más fácil gobernar un reino que una mujer.

Metal blanco

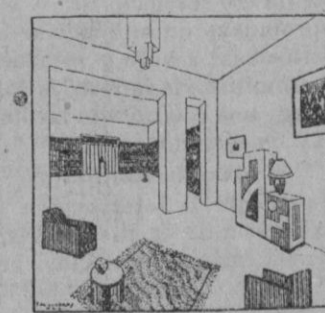
Para limpiar el metal blanco se procede de la manera siguiente: se frota el objeto que se quiere limpiar con un trapo humedecido con aceite de olivas; después se lava con agua y jabón y se frota por fin con una gamuza y albayalde.

En Portugal

¿Revolución a fecha fija?

Vigo, 22.—Un diario de esta localidad publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores con varias personalidades de la política portuguesa. Le dijeron que existe en la vecina República un fuerte núcleo decidido a derribar la Dictadura y restablecer la constitución. Añadieron que la acción revolucionaria se había paralizado por la presencia de una escuadra inglesa en la desembocadura del Tajo, pero que una vez que zarpen los buques británicos el movimiento estallará inmediatamente.

Los portugueses dijeron, por último, que el nuevo Gobierno será designado por la guarnición de Lisboa.



GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES

DE CLEMENTE GONZALEZ CALVO

(ANTES CASA SÉSSE)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36

Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

EL DR. MAHNAHEN VELASCO

MÉDICO ODONTOLOGO

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela su nueva clínica en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, número 7 (Gran Vía).

Continuará abierta su consulta en Segovia, Isabel la Católica, 1 y 3, los sábados, domingos y lunes

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de la Comisión permanente

Anoche, a las siete, celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde, don José Carretero, y con asistencia de los tenientes de alcalde señores don Guillermo Gómez, don Pedro Parareda, don Andrés Minguéz y don Angel del Barrio, como sustituto de don Valentín Arranz; del secretario, don Juan A. Velasco y del interventor, don Rogelio Urriale.

«Gacetas» y «Boletines»

La Comisión quedó enterada de los Reales decretos de cese del gobernador civil de esta provincia, don Manuel Salvadores, y de nombramiento del nuevo, don Angel Guinea León, que publica la «Gaceta» de 15 del actual y de una circular que inserta el «Boletín Oficial» de la provincia, de 16 de este mes, sobre fijación de precios de artículos.

Pago de deterioros

El dueño de la casa número 7 de la calle de San Clemente, en que estuvo instalada la escuela graduada de niñas, aneja a la Normal, pide se le abonen los desperfectos que existen en esos locales al dejar el Ayuntamiento el arrendamiento de esa finca.

Informa el señor arquitecto municipal, valorando en 250 pesetas el importe de esos desperfectos.

Escuelas subvencionadas

Se da cuenta de las condiciones para subvencionar con 1.200 pesetas anuales una escuela de niños del barrio de San Lorenzo y otra de niñas en el de San Marcos, formuladas por la Alcaldía con arreglo al presupuesto.

Se aprueban y se acuerda darles la tramitación procedente.

Obra particular

Don Vicente Pérez de la Fuente solicita autorización para derribar su casa, número 71, de la calle de José Zorrilla, y pide, además, se le señale la alineación que proceda en aquel sitio para después edificar.

Informa el arquitecto municipal proponiendo se expropie al solicitante 13,82 metros cuadrados, que a 5 pesetas metro, importan 69,10 pesetas.

Venta de un solar

El arquitecto municipal, en oficio que se lee, participa que el total del terreno cedido en venta a doña Josefa Escorial, en la calle de José Zorrilla, mide 46,13 metros cuadrados.

La Comisión queda enterada.

Extractos de acuerdos

Se presentan por Secretaría los de las sesiones celebradas por la Comisión en el mes de Diciembre último.

Se aprueba y se acuerda darles la tramitación que proceda.

Petición de socorro

La viuda del obrero municipal Enrique Criado Callejo, que prestó servicio durante veintiséis años, solicita algún socorro para lutos, con motivo del fallecimiento de dicho obrero.

Informa la Intervención en sentido de que en este caso no da derecho la legislación vigente a esa clase de socorros, por no haber sido empleado municipal el esposo de la recurrente.

Se acuerda, como caso especial, conceder a la recurrente 100 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos.

Indemnizaciones

Don Pantaleón Martín de Andrés, don Saturnino Ejarque, don Virgilio Postigo Merino, don Julián Cuesta Benito y don Angel Alfonso Mediavilla, vecinos todos de la calle del Serafín, en casas adquiridas por el ensanche de la vía pública, solicitan la indemnización que legalmente les corresponde por verse precisados a trasladar su domicilio a causa de dicha expropiación. Informan el secretario-letrado y la Comisión de Propios en sentido de que procede abonar a los solicitantes la indemnización de tres mensualidades a los cuatro primeros solicitantes y de seis meses al último por tratarse de un industrial y además 230 pesetas a éste como caso especial, siempre que abandone la finca en término de un mes.

Se aprueban dichos informes con el voto en contra del señor Gómez Aparicio, que opina no debe concederse más indemnización que la reglamentaria, ya que considera no es urgente este asunto por haber en esa misma calle otra finca que, aunque incluida en el ensanche, aún no ha sido adquirida.

El Archivo municipal

El archivero del Ayuntamiento, en oficio de que se da cuenta, interesa la instalación de una anaqueletería en el Archivo.

El secretario de la Corporación informa encareciendo la necesidad de lo que pide el archivero.

Se acuerda que informe acerca

del particular el señor arquitecto municipal.

Petición de terrenos

Don Pablo López Sastre solicita se le ceda un terreno sobre el arroyo Clamores, a espaldas de la calle del Escultor Marinas, lindante con una finca de su propiedad, para construir un cobertizo.

Informa favorablemente el señor arquitecto, proponiendo se ceda a dos pesetas cada metro de los 72 que mide el terreno que se pide.

Los señores hijos de Enrique Redondo piden también en venta el mismo terreno que pide el señor López, por ser también como éste colindantes.

En vista de ello informa en derecho el señor secretario de la Corporación en sentido de que el terreno de que se trata no es el mismo que fué concedido hace tiempo a los señores hijos de E. Redondo y que puede hacerse la cesión previo acuerdo o convenio entre éstos y el señor López Sastre, o bien mediante una subasta entre los dos solicitantes.

La Comisión de Propios informa que deben ser preferidos los señores hijos de E. Redondo para la cesión de ese terreno por las razones que se aducen.

Informa verbalmente la Secretaría en sentido de que no puede legalmente adoptarse el acuerdo que propone la Comisión de Propios.

Se acuerda quede este asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Moción de la Alcaldía

El alcalde, señor Carretero, formula una moción escrita, en la que propone se anuncie un concurso para que puedan ser construídos por algún particular uno o dos mercados de Abastos, revertiendo después al Ayuntamiento pasado el tiempo que se estipule.

Se aprueba la moción y se acuerda publicar al efecto los correspondientes anuncios.

La recaudación de Arbitrios

Don Manuel Arrecedo Simón, vecino de Madrid, y don Zacarías Herrero Bartolomé, vecino de Segovia, solicitan, respectivamente, el nombramiento a su favor de gestor para la recaudación de los arbitrios sobre carnes, vinos y bultos, asegurando una cantidad determinada por el producto de esos conceptos.

Se acuerda que pasen esas instancias a informe de la Comisión correspondiente.

Descuento por derechos pasivos a los empleados

La Comisión de Hacienda formula la escala de descuentos a los empleados del Ayuntamiento por el concepto de derechos pasivos, según lo acordado por el pleno de la Corporación, cuyos descuentos oscilan del 2 al 15 por 100 según los sueldos.

Moción sobre cuarteles

El alcalde, señor Carretero, manifiesta que, como es sabido, se ha dado satisfacción completa por el Gobierno al pueblo de Segovia, al reintegrar a ella los elementos militares que desaparecieron en época de la Dictadura, y últimamente destinando un Regimiento de Artillería a esta ciudad, por lo que debe constar en acta la satisfacción que ello ha producido a la Corporación y que así se comunique al Gobierno.

Así se acuerda.

—El mismo señor alcalde presenta una moción escrita proponiendo se ofrezca al Gobierno el edificio de Sancti-Spiritus, para instalar en él uno de los Cuerpos militares de esta guarnición, previas las obras precisas de adaptación, que serían hechas por cuenta de este Ayuntamiento.

Se acuerda aprobar esta moción y autorizar al alcalde para que haga llegar esta oferta al ministerio de Ejército.

Moción sobre el alumbrado público

El señor del Barrio presenta una moción por escrito, proponiendo se gestione el aumento del alumbrado público, sobre todo, en las calles de mayor tránsito y protesta de lo deficiente de ese servicio.

Se promueve un animado debate respecto a este asunto y se acuerda que la Comisión de industrias informe y haga una revisión de las líneas que hay en servicio.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención con una existencia de 57.481 pesetas, de cuya suma están ya deducidas pesetas 30.916 abonadas hoy a la Diputación provincial.

La Comisión queda enterada y se levantó la sesión a las diez.

LOS TRAGICOS PASOS A NIVEL

Un hombre muerto y otro gravemente herido

Oviedo, 22.—Anoche, el tren mixto de la línea del Norte número 509, en el paso a nivel de la Pereda, en las inmediaciones de Ablaña, al-

canzó a una camioneta que procedía de Mieres, conducida por Juan Magdalena, de veinticuatro años, al que acompañaba el joven Antonio Fernández Fernández, de catorce años.

El tren arrastró unos doscientos metros a la camioneta, que quedó destrozada. Resultó muerto Antonio y con heridas graves en la cabeza el conductor.

El cadáver fué recogido por la ambulancia de la Cruz Roja, y el herido fué asistido en una taberna cercana al lugar del suceso.

El Juzgado tomó declaración al herido, el cual declaró que al llegar al paso a nivel lo encontró abierto. Cuando ya se hallaba en la caja de la vía salió la guardabarrera, con el banderín en la mano, diciéndole que no se podía pasar; pero ya era tarde, pues en aquel momento el tren se echó encima.

Sólo tenía 40.000 pesetas

Madrid, 22.—Ayer dimos cuenta de haber fallecido en Madrid, en su domicilio, calle del Olivar número 4, don Epifanio Goiburú, sexagenario. Como vivía completamente solo, al fallecer se trasladó el cadáver al depósito judicial y se hicieron gestiones para averiguar si el difunto tenía algún pariente que pudiese hacerse cargo del cadáver, pues, por otra parte, se decía que el señor Goiburú poseía una fortuna.

Como transcurriera el tiempo y el cadáver no era reclamado, se cursó un despacho a un sobrino del difunto que no es otro que el conocido futbolista Severiano Goiburú, pero como éste no se encontrara en su punto de residencia, se hizo gestiones cerca de un hermano del fallecido que reside en Irún, el cual ha enviado un telegrama comunicando su llegada a Madrid para esta noche, para hacerse cargo del cadáver.

Por otra parte, abierto el testamento del señor Goiburú, figura en

él una cláusula en virtud de la cual expresa su deseo de ser enterrado en un panteón de familia que tiene en San Sebastián. Acerca del entierro no se ha decidido todavía nada.

Aunque en un principio se dijo que la fortuna que dejaba el señor Goiburú ascendía a medio millón de pesetas, se sabe que la cuantía de la misma se eleva a 40.000 pesetas, depositadas en una cuenta corriente, y unos valores del Banco Hipotecario.

Se necesita afilador serrador. Dirigirse, a don Fausto de Miguel, en Cabezueta.

Empréstitos recíprocos entre la Argentina y España?

Buenos Aires, 21.—El periódico «La Nación» dice que desde hace algunos meses inició, por mediación de las Embajadas y Legaciones en el extranjero, una serie de negociaciones, con el objeto de intensificar el intercambio de productos con varios países extranjeros, especialmente con España, Italia y Francia, por medio de la concesión de empréstitos recíprocos.

Estas gestiones han sido de resultado muy satisfactorio en lo que se refiere a Italia y España, las cuales han manifestado su intención de importar carnes y cereales argentinos, a cambio de sus productos. Las negociaciones con Francia se llevan a cabo bajo bases firmes y existen grandes posibilidades de llegar a un acuerdo.

Para el estudio de estos asuntos el Gobierno ha nombrado un Comité asesor, compuesto de altos funcionarios, cuya presidencia ejerce el ministro de Negocio Extranjeros.

Cumplimientos de exhortos y edictos para la «Gaceta»?

F. BLANQUEZ PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

En el Ateneo

La conferencia del señor López Velicia. «Un poeta castellano»

Anoche, a las ocho, dió su anunciada conferencia, en el Ateneo Segoviano, el culto sacerdote, distinguido colaborador de EL ADELANTADO, don Fausto López Velicia.

Habló de «Un poeta castellano», diciendo que ya que el Ateneo se propone exaltar los valores espirituales de Segovia y su región, va a dar a conocer uno de los vates que figuran entre los más notables imitadores de Gabriel y Galán.

Ese poeta se llamó, en vida, Arturo Noriega, sacerdote que estudió con el que le elogia, en la Universidad pontificia de Valladolid, habiendo nacido en La Parrilla, pueblito de aquella provincia, del que hace una descripción bellísima el conferenciante.

Expone éste que ese humilde pueblo, donde parece que no pueden nacer más que robles, tiene excelentes amadores, poetas como don Arturo Noriega, cuya biografía nos hace saber.

Explica, en bellos párrafos, lo que es y debe ser la poesía, la que no se trata de un sueño, sino de una realidad, sentida y artísticamente expresada, llegando al alma por los senderos de la emoción estética, sin artificios ni complicaciones, con un fondo de intimidad y pureza.

Tal vez por esto Arturo Noriega no quiso dar a la publicidad todos los deliciosos frutos de su numen, recogiendo sólo algunos en un libro menudo y humilde.

Según un ilustre literato, los versos de Noriega sobresalen por la sencilla delicadeza, ingenua y cordial y por su amor al terruño, que le infunden la fe religiosa y el sentido moral.

Por eso, sus mejores composiciones son las de carácter religioso, compenetrándose con el paisaje y apareciendo en ellas su parecido con los de Gabriel y Galán.

Esto ha escrito acerca de Noriega Narciso Alonso Cortés, pero el disertante cree que aquél es tan sincero, sino tan depurado como el bardo extremeño, no mereciendo exclusivamente el juicio de imitador y sufriendo, como todos los poetas, la pena o el hastío que hallan lenitivo en el consuelo de la fe religiosa y en la

soledad del templo de su aldea, ante el sagrario.

Recita el señor Velicia algunas de las poesías del señor Noriega, entre las que sobresale la titulada «El árbol», revelándose en todas ellas su autor como un gran lírico, delicado, moral, sugestivo, ameno, de una ternura impresionante y terminando su disertación con inspiradas frases dedicadas a la poesía, cuya alma no puede ser otra que la fe religiosa, ya que ésta ilumina, hermosa, mejora, fecundiza, consuela, fortifica, transforma y transfigura, debiéndose buscar en la idea religiosa el principio inspirador de todos los grandes monumentos poéticos de todos los pueblos, en todas las edades, pues se mezcla hasta en las obras de poesía meramente profanas, comunicándonos el color y profundidad aquellos esplendores y avasalladora hermosura, cuyo secreto, fuera del principio religioso, nadie posee.

La fe religiosa es la que presta aliento y vida al poeta; por eso quien persiga solaz para el espíritu puede leer los versos de Noriega, claros y transparentes, de poesía sincera y vivida, en que se refleja su alma, como la luna en la serenidad augusta de la noche, en lagos dormidos.

Las últimas palabras del señor Velicia fueron acogidas con calurosos aplausos, recibiendo el conferenciante entusiastas felicitaciones, por su instructiva y deliciosa charla.

¡OCASION!

Se vende camioneta, 500 kilogramos de carga, perfecto estado, muy barata, toda prueba.

E. DE SOUSA

Nuevo Garage Roble, 20

HOMENAJE A LOS INSTITUTOS ARMADOS Y SUSCRIPCIÓN A FAVOR DE LA GUARDIA CIVIL

Suma anterior, 2.873,80 pesetas. Don Francisco Sastre, 5 pesetas; don Cristino Valverde, 5; don Fernando Sanz Revuelta, 5; don Mariano de Solís Santamaría, 15; Cámara de Comercio e Industria, 25; don Domingo Rodríguez Arce (de el Espinar), 25.

Suma y sigue, 2.953,80 pesetas.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Una nota del Gobierno acerca de las garantías electorales y alcaldes de Real orden

Los Ayuntamientos podrán nombrar libremente sus comisiones permanentes. Alcaldes de Real orden en las capitales de provincia, bezas de partido judicial y pueblos que pasen de 6.000 habitantes.

Madrid, 22.—A las seis y media de la tarde de ayer quedó reunido el Consejo. Terminó a las nueve, diciendo el señor Rodríguez de Viguera que el duque de Alba había dado cuenta de la conferencia de Ginebra y de la Comisión de los ocho.

El ministro de la Gobernación, señor Matos, entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Próximo el momento en que han de ser convocadas las elecciones legislativas, el Gobierno, respondiendo a la confianza que en él vienen depositando muy diversos sectores de la opinión pública, quiere dar al país entero la manifestación, en actos, de la sinceridad de sus propósitos, encaminados siempre al restablecimiento de la ordenación jurídica del Estado, sin perjuicio de ninguna clase y en forma tal que todas las aspiraciones y tendencias encuentren posibilidades de desarrollo dentro del marco de la Ley.

El amparo de ésta, sentido como garantía eficaz por todos los ciudadanos, y la conciencia en todos de que la amplitud de los preceptos y la imparcialidad en su aplicación abren cauces suficientes a toda actividad regida y determinada por concepciones del bien público, por muy opuestas y diversas que sean, son condiciones necesarias, sin las cuales es muy difícil concebir aquel mínimo grado de estabilidad política que requiere para su vida y desarrollo toda comunidad civilizada.

El Gobierno quiere, para bien de España, rematar su labor dejando en marcha un Parlamento donde todo español se vea representado, y que nadie pueda fundadamente recusar, porque cohiba cualquier legítima aspiración, y comprende que en ésta su tarea reconstructiva aparece este momento de las elecciones que se aproximan como el más culminante y decisivo, porque se trata nada menos que de restituir a su funcionamiento los órganos constitucionales, que son base para todo ulterior desenvolvimiento de la vida política, y el Gobierno ha de poner todo su empeño en que esta base indispensable, insustituible, única de que es posible partir si de verdad se quiere una continuidad amparada en la legalidad, se asiente sobre la mayor suma de respetos, que está seguro de merecer, por otra parte, para su conducta imparcial y garantizadora del derecho de todos.

Bien quisiera el Gobierno que su camino hubiera estado más desembarazado, y que las elecciones advinieran estando en función normal todos los organismos de los que quepa sospechar alguna influencia sobre sus resultados; pero la realidad no puede ser eludida, y, si ella impuso la necesidad de constituir rápidamente las Corporaciones municipales, formadas de modo extralegal por la Dictadura, impuso también la necesidad de reconstituir, sin sujeción al marco estricto de la Ley, ya que la gerencia de los intereses de los pueblos no admite soluciones de continuidad y fué urgente el colocarlas en manos de quien pudiera revisar gestiones y rectificar conductas. Así así quiso dar el Gobierno la impresión de su imparcialidad recurriendo a un procedimiento automático para la designación de personas; pero no pudo encomendar al azar la designación de aquellos cargos que implican la mayor suma de responsabilidades, y por eso se reservó el nombramiento de los que habrían de formar las Comisiones municipales permanentes.

Hoy han dado ya los Ayuntamientos la medida de su capacidad después de un largo período de funcionamiento, y es hora de que el Gobierno pueda ofrecer sin detrimento de los intereses municipales una nueva prueba de sus propósitos de abstención en todo aquello donde la vida política y administrativa del país pueda desarrollarse sin necesidad de tutelares, en las que alguien pueda sospechar coacciones gubernamentales. Por eso se restituye a los Ayuntamientos la libre facultad para la designación de sus Comisiones permanentes, que son, al fin y al cabo, las que los representan, con las amplísimas facultades que la Ley les concede, y en todo aquello que, por disposición expresa, no se reserve a la Corporación plena.

Y no es que se pretenda rendir acatamiento excesivo a las disposiciones del Estatuto municipal, que, si bien obra como ley, en rigor no puede ocultar la ilegitimidad de origen de que adolece; es que el Gobierno no puede actuar sino sobre realidades, y dentro de la realidad de la organización municipal existente es cómo únicamente puede llevar a la práctica de los criterios que ga-

NOTAS DE AMPLIACION

La Unión panuropea

El ministro de Estado habló, entre otros asuntos, de la aspiración de llegar pronto a la unión panuropea, preconizada y defendida por M. Briand. El duque de Alba ocultó las dificultades que surgían para realizar el propósito, aunque es de notar que la aspiración está ya incorporada a los deseos de numerosas naciones.

Los alcaldes de Real orden y las garantías electorales

El ministro de la Gobernación dió lectura a su ponencia sobre garantías electorales, y que está reflejada en la nota oficiosa.

Según manifestó un ministro interpretando el documento, el Go-

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Dichos señores visitaron ese Centro instructivo, recorriendo todas sus dependencias y elogiando su perfecto funcionamiento...

El director de la Escuela, don Segundo Gila, acompañó a los señores Cordero y Alvarez en la visita hecha a la misma.

Mañana se cumplirá el aniversario del fallecimiento del que en vida fue nuestro entrañable compañero el ingeniero poeta segoviano Pepe Rodao...

Mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar el retiro espiritual para caballeros, en la capilla del Palacio Episcopal...

Los ejercicios de tiro se efectuarán en el mes de Septiembre. La educación física se atenderá paulatinamente y las escuelas prácticas se desarrollarán del 1 al 23 de Octubre...

Según el mismo órgano oficial, han sido nombrados pilotos militares de aeronáutica dos capitanes y un teniente de Infantería...

El comandante de Artillería don Raúl Moya Alfa, del 6.º regimiento ligero de Burgos, pasa en comisión a la Academia especial del Arma.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

- Primero, 11.413, Málaga, Valencia. Segundo, 13.335, Coruña, Madrid. Tercero, 18.410, Madrid, Bilbao. Cuarto, 8.978, Celanova, Córdoba. Quinto, 4.527, Madrid, San Martín de Valdeiglesias y León.

Tres procesamientos

Bilbao.—A consecuencia de la huelga desarrollada en esta ciudad a la llegada de los elementos propagandistas de la Unión Patriótica, se ha dictado auto de procesamiento contra el presidente, el vicepresidente y el secretario de la Unión General de Trabajadores...

Desprendimiento de tierras. Dos casas destruidas

Huelva.—En las afueras de la población y sitio conocido por barrio de la Cuesta de los Camineros, se originó esta mañana un gran desprendimiento de tierras, que alcanzó a las casas señaladas con los números 40 y 42, las cuales han quedado destruidas.

Las autoridades, que se personaron en seguida en el lugar del suceso, han ordenado a los moradores de las casas próximas las desalojen, por temor a que se derrumben.

La «Gaceta»

El órgano del Gobierno se ha editado hoy también en el ministerio de Ejército, a causa de continuar la huelga de Artes Gráficas.

Noticias de Avila

Avila.—En la casa de Alejandro Mayorga, se produjo esta mañana un incendio que destruyó toda la techumbre. No ocurrieron desgracias.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Se anulan los nombramientos de tenientes de alcalde hechos por Real orden, quedando facultados los Ayuntamientos para elegirlos libremente

Despachando con el Rey Estuvieron esta mañana en Palacio despachando con el Monarca el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El general Berenguer dijo a los periodistas que esperaban a la salida que había sometido a la firma un decreto de Gobernación sobre tenientes de alcalde.

El duque de Alba dijo cuenta detallada a don Alfonso de su reciente viaje a Ginebra y sometió a la firma decretos sobre concesión de algunas condecoraciones que se darán a conocer mañana.

Cumplimentó al Monarca el conde de Xiquena para hablarle, como comisario regio del Canal de Isabel II, del proyecto de abastecimiento de aguas a la Ciudad Universitaria.

Cumplimentaron a la Reina el embajador de los Estados Unidos, los señores de Rodríguez de Viguri, el director general de Sanidad y el vizconde de Casa-Aguilar. Estos últimos hablaron a Su Majestad de la terminación de las obras del Sanatorio Anticanceroso y del Congreso Internacional contra el Cáncer...

Manifestaciones del ministro de Fomento

El señor Estrada, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que a su regreso de Andalucía había recorrido en automóvil 600 kilómetros, de los cuales, excepto cinco que están en reparación, se hallan en inmejorable estado.

Se refirió a los auxilios que el Gobierno ha enviado para conjurar esta crisis, pero cree de razón que deben ayudarle en esta empresa los grandes terratenientes de aquella comarca, reconociendo que ya lo han hecho algunos, estableciendo comedores gratuitos para los obreros parados y sus familias.

A última hora conferenció con el ministro de Fomento el director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La elección de tenientes de alcalde

En el ministerio de la Gobernación facilitaron una nota relativa al

regreso de Buenos Aires el conde de Guadalhorce, acompañado del marqués de Silvela, Loring y Medina de Togados.

Al desembarcar fué saludado el ex ministro de Fomento por varios correligionarios y amigos particulares.

MENCHETA.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: Asadurillas con arroz. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 48 total 100. En la cena: adultos, 50; niños, 51; total, 101. Total del día, 196.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Table with 2 columns: Fish name and price. Includes Merluza, Congrio, Besugo, Pescadillas, Lenguanas, Sardinas, Boquerones, Negros, Almejas, Chicharros, Calamares, Lenguanas, Salmonetes, Angulas.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 98

Chauffeurs, ¡Atención!

Se ruega a todos los asociados remitán al domicilio social los carnets de asociados para rectificar el número de orden.—LA DIRECTIVA.

Se venden 50 pares de palomas domésticas. Para tratar, con Virgilio Rodríguez, en Carbonero el Mayor.

Se vende una vaca suiza, de dos años y medio, abocada al primer parto. Para verla y tratar, con Justo Sacristán, en Roda de Eresma.

Venta de una novilla, primer parto, pura raza holandesa. Para tratar, con Venancio Ayuso, en Valverde del Majano.

Se arrienda finca cercada, de 16 hectáreas, abundantes aguas y pastos; encerraderos y casa rústica. Para tratar, con don Nicolás del Real, en Villacastín.

Se arriendan las heredades de la excelentísima señora duquesa de la Conquista, que componen cincuenta y cuatro obradas, próximamente, en Hontoria y Zamarramala y próximas a la jurisdicción de Perogordo. Para tratar del precio y condiciones, don Benito González Sáez, en Segovia, San Francisco 9, 2.º

Se venden en inmejorables condiciones de trabajo y precio, dos motores a gasolina de 10 y 16 caballos y dos molinos trituradores marca «Ideal». Razón en la Administración de este periódico.

«Los Burgaleses»

BAR SERVIDO POR SEÑORITAS

En la zapatería los Chicos

Se venden las mejores zapatillas de invierno; dada su calidad, son irrompibles. Gran surtido en artículo de invierno.

LA ZAPATERIA LOS CHICOS vende tanto por vender tan barato. Frente a la estatua de Juan Brayto y al lado del sucesor Casa Sessé

VENTA DE SEMENTALES

Se vende un hermoso caballo semental, andaluz, pura sangre, de cuatro años de edad, pelo tordo, con tres o cuatro dedos sobre la oreja y un magnífico toro suizo semental de pura raza, de catorce meses y de unas 18 a 20 arrobas.

Para tratar, con Lorenzo Arribas, «El churrero», en Mozoncillo.

Diputación provincial de Segovia

CIRCULAR

La Comisión provincial de mi presidencia, en sesión de hoy, ha acordado conceder a los contribuyentes por el impuesto de cédulas personales de toda la provincia y año de 1930, que no se hayan previsto de dicho documento, una prórroga que terminará el día último hábil de Febrero próximo, para que puedan obtener, las que tengan obligación, sin recargo alguno.

Lo que se hace público por la presente, para general conocimiento. Segovia, 21 de Enero de 1931.—El presidente, Gabriel J. de Cáceres. P. A. de la C. P.—El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello

FABRICA DE ASERRIO MECANICO

DE Miguel Catalán Martínez

AGUILAFUENTE (SEGOVIA)

Tablas de trillo, tablas corrientes, ripias y demás clases de madera aserrada para carpintería de taller, cajas para envases

Precios sin competencia

bierno se reserva únicamente el nombramiento de los alcaldes en las capitales de provincias y en las cabezas de partido judicial, y renuncia a la designación en aquellos pueblos mayores de 6.000 habitantes, cosa que autoriza la ley municipal del año 77.

Tras ligeras observaciones de algunos ministros, la ponencia del señor Matos fué aprobada. El ministro de la Gobernación habló también de algunas dificultades sobre alojamiento del tercio móvil de la Guardia civil.

La crisis del trabajo en el campo andaluz

Informó al Consejo el ministro de Fomento acerca de su viaje por Andalucía, donde persiste la crisis de trabajo. En la provincia de Jaén esta crisis reviste caracteres alarmantes, ya que casi todos los obreros se dedican únicamente al cultivo del olivo.

Las comunicaciones marítimas de soberanía

El ministro de Marina dió cuenta del informe del Consejo de Estado sobre el concurso de comunicaciones marítimas de soberanía. Al concurso sólo se presentó la Compañía Transmediterránea, y el Gobierno acordó otorgarle la concesión.

Nuestra producción maderera y el «dumping» ruso

El ministro de Economía dió cuenta de un proyecto de decreto, que fué aprobado, el cual contiene las medidas que el señor Rodríguez de Viguri considera más adecuadas para combatir el «dumping» ruso, que, desde cierto tiempo, viene afectando a España, y que ha quedado de una manera clara demostrado con ocasión de una importación de maderas que se acaba de realizar en Tarragona, considerándose que esto obliga al Gobierno a defender nuestra producción contra una concurrencia que pudiera ser peligrosa.

Las aspiraciones del Clero

El ministro de Gracia y Justicia se proponía dar cuenta de las peticiones que le han sido dirigidas en demanda de mejora económica para el Clero; pero por falta material de tiempo no pudo ocuparse de ello, proponiéndose abordar esta cuestión en la reunión que se celebrará el sábado próximo.

¿Será levantado el estado de guerra en el Consejo del sábado?

Terminado el Consejo, un ministro dijo que en el que se celebre el sábado examinará el Gobierno la situación de orden público y acordará, probablemente, el levantamiento del estado de guerra.

Espantosa muerte de un concejal durante una procesion

Almería, 22.—Dicen de Vera, que cuando la procesion celebrada el día de San Antón pasaba por una de las calles en que había hogueras encendidas, costumbre tradicional en aquella localidad, se prendieron e hicieron explosión unas cartellitas de fuego que en los bolsillos llevaba el concejal Juan Flórez Rubio, quien pereció horriblemente destrozado.

UNA BODA

Esta mañana se han unido con los lazos matrimoniales, en la iglesia de San Miguel, los jóvenes de la villa de Coca, Fernando Acosta y Modesta de la Calle, hijos, respectivamente, de nuestros buenos amigos don José y don Marcos, que en aquella localidad cuentan con muchas simpatías y con el general aprecio. Bendijo la unión el cura párroco de dicha iglesia, don Benito de Frutos. Fueron padrinos de los contrayentes el tío del novio, don Romualdo Acosta y doña Marcelina Carabias, y firmaron el acta como testigos, don Cesáreo Catalina, alcalde de

Advertisement for 'Estómago e Intestinos' medicine. Includes text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos', 'dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.'

De sociedad

Enfermos

Se encuentra indisputado, habiendo tenido necesidad de guardar cama, el presidente de la Diputación provincial, don Gabriel J. de Cáceres.

Se halla enfermo, pero afortunadamente no de cuidado, el notable poeta, colaborador de este periódico, don Luis Martín García Marcos.

Besalamano

El nuevo gobernador civil de esta provincia, don Angel Guinea de León Garabito, nos remite atento besalamano, participándonos que en el día de ayer tomó posesión de su importante cargo y ofreciéndonos su especial cooperación para cuanto al servicio público se refiera. Agradecemos esta atención de nuestra nueva primera autoridad provincial y le brindamos nuestro concurso para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses de nuestra tierra.

Necrología

Ha fallecido en Fuentepelayo la bondadosa señora doña María Gil-sanz Tejedor, madre de nuestro querido amigo, el notable clínico de Segovia y médico de la Beneficencia provincial, don Segundo.

Su muerte ha causado intensa condolencia en la villa referida y en nuestra capital profundo sentimiento, pues la señora finada, por sus virtudes y afable carácter contaba con muchas simpatías y amistades, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos días instantes está recibiendo la atribulada familia.

Reciban los desconsolados hijos de la señora fallecida, don Segundo, doña Agustina y doña Andrea, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, la sincera expresión de nuestro profundo pesar por la desgracia que les llena de amargura.

De días

Mañana, festividad de San Ildefonso, celebrarán su fiesta onomástica el ilustre cronista de Segovia, señor Rodríguez y el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de esta Comandancia, señor Blanco.

Felicidades

Se advierte gran interés por oír la conferencia que sobre «El misterio del Sahara», dará mañana, a las ocho de la noche, en el Ateneo, el insigne políglota y filólogo, don Julio Brouta, prometiendo ser éste uno de los actos más brillantes y cultos del citado y docto Centro; pues el disertante dará a conocer curiosos y científicos detalles de la civilización ibera, de lo que son magníficos vestigios los monumentos y ciudades, descubiertos en el Norte de Africa.

Representantes de la Junta de Obras Culturales

Hoy, a las doce de la mañana, han llegado a esta capital los señores Cordero y Alvarez, comisionados por la Junta de Obras Culturales, para que la informen sobre la petición de los créditos de cien mil pesetas solicitados por el Patronato de la Escuela Elemental del Trabajo.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 24 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don F. Mariné, 9.000 pesetas. A don P. Martín, 6.000. A don G. Ramos, 698,73. A don F. Martín, 1.741,61. A don E. Sanz, 595,50.

Contribución Industrial. Declaraciones de ventas

La Dirección general de Rentas públicas, para la mejor aplicación de la Real orden de 16 de Diciembre último, sobre excepción temporal para determinados contribuyentes de la obligación de llevar, para lo sucesivo, el Libro de Ventas u operaciones, ha acordado que los industriales que en el próximo pasado ejercicio de 1930 estaban obligados a llevar el Libro de Ventas u operaciones a que se refiere la Base 7.ª de la Ordenación de la Contribución Industrial y aun aquellos que por la reciente Real orden mencionada quedan provisionalmente exceptuados de dicha obligación, para lo sucesivo continuarán en el deber de presentar, dentro del plazo reglamentario, 1.º de Enero al 31 del mismo, la declaración jurada por los ingresos obtenidos en 1930, de que trata el Real decreto de 1.º de Enero de 1926 y las Bases 7.ª y siguientes de la referida Ordenación, ya que la Real orden de excepción antes citada, ni por su espíritu ni por su letra, tiene carácter retroactivo.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para conocimiento de aquellos contribuyentes a quienes afecte, evitando las responsabilidades en que puedan incurrir por incumplimiento de lo preceptuado.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º El desfile del amor, marcha granaderos (primera vez).—Schertinger. 2.º The kinkajou, fox-trot (primera vez).—Harry Tierney. 3.º Marcha militar número 1.—Schubert. 4.º Mendi-mendiyan, selección.—Usandizaga. 5.º ¡Tomás!, quiero ser mamá, charleston.—J. Lito. 6.º La montería, pasodoble.—J. Guerrero.

SUELTOS

CALLOS

No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use usted el patentado UNGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO. Farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes Presión atmosférica (679,3), Dirección del viento (Sur), Temperatura máxima (11,2).

EN LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes Presión atmosférica (677,2), Dirección del viento (Sur), Temperatura mínima (protegido) (-1,8), Pronóstico del tiempo (nuboso).

Ama de cría

soltera, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Primo del Río, en Chatún.

LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

Manifestaciones del gobernador del Banco de España

Madrid, 22.—Ayer mañana, regresaron de París el gobernador de nuestra primera entidad bancaria y el señor Larraz. El señor Bas expuso sus impresiones.

La acogida—dice—fué, desde el primer momento, desde mi primera entrevista con Luther, el gobernador del Banco Alemán, que se mostró cordialísimo para España alentadora en extremo. Después proseguí las entrevistas privadas y he conversado también con todos en varios banquetes y actos y en la comida general. Durante ésta no se hablaba de asuntos financieros, pero antes y después conversé con todos los gobernadores, a quienes había entregado una nota exponiendo nuestro plan estabilizador. Estudiado éste, a todos ha parecido excelente y nos han prometido su apoyo. A las estabilizaciones anteriores cooperaron con entusiasmo. Mayor es aún el que dedican a nuestra empresa, ya que la peseta es hoy casi la única moneda importante enferma de inestabilidad.

Estas impresiones le fueron comunicadas por los gobernadores con quienes conversé particularmente y también cuando hablé con todos reunidos con motivo de algún acto. —¿Y la nota? —No tengo copia—contestó sonriente—. Pero sus líneas generales expone lo que ha declarado el ministro. Un plan en tres períodos: preestabilización o revalorización parcial, estabilización de hecho con relación a las demás divisas y estabilización legal con relación al oro. Estamos en el primer período que seguramente hubiéramos ultimado ya sin el contratiempo de los sucesos de Diciembre.

Como escuchara una alusión a si han ofrecido dinero o si se ha pedido a algún Banco de emisión en particular, el señor Bas contestó:

—Ni lo hemos pedido, ni lo queremos. Tenemos un fin, sabemos a dónde vamos, el camino es lo de menos. Lo hemos, desde luego, trazado, pero si tropezamos con obstáculos como en Diciembre, que nos desvían algo, los venceremos.

Como alguien preguntara la relación del Parlamento con el segundo período, contestó:

—La estabilización de hecho, no puede tener una fecha fija. Llegará un día en que la peseta comience a estar fija entre dos puntos, antes, en o después de las elecciones.

El gobernador del Banco de Francia, monsieur Moret, obsequió con una comida al señor Bas, al gobernador del Banco de Inglaterra, al financiero belga Francqui, al del Banco de Italia y a monsieur Quesnay.

Podemos también anunciar que para la política monetaria serán aprovechadas las circunstancias de que la época más favorable de nuestra balanza de pagos se encuentra entre Febrero y Mayo.

Se aprueba el plan técnico de estabilización de la peseta

París, 22.—Han terminado las reuniones del Banco Internacional de Pagos. Con respecto a la estabilización de la peseta, he aquí una referencia de la Prensa francesa, que refleja muy acertadamente lo acaecido en Basilea:

«Los miembros del Consejo han dado su aprobación al plan técnico de estabilización de la peseta, que les ha expuesto a título oficioso el gobernador del Banco de España, señor Bas. Los Bancos centrales han prometido su apoyo moral y los créditos necesarios, caso de que el Banco de España tuviera necesidad de ellos en un momento dado para realizar su programa estabilizador.»

Esto dicen algunos periódicos franceses y podemos añadir que el viaje de los señores Bas y Larraz parece, desde luego, que ha resultado muy provechoso. El hecho de que nuestro Banco rompa el viejo aislamiento de toda su vida, impresionó favorablemente desde el primer instante.

Luego, estos días, el conocimiento del plan estabilizador metódico y técnico, ha afianzado y asegurado el propósito cooperador. El Consejo parece deseoso de que España participe en la obra del Banco Internacional, aunque esto no sea posible hasta que la peseta esté estabilizada.

una seriedad y una solvencia halagüeñas. Las modificaciones que en el seno de la carrera deben introducirse, irán desarrollándose poco a poco. Entre ellas creo la más urgente la reforma del Notariado rural, a la que no es imposible llegar con perseverancia y buena voluntad. También adoptaremos las medidas necesarias para combatir un problema que encierra bastante gravedad: el que pudiera denominarse «La muerte del documento privado» que, en unión de otras corruptelas, motiva el que no lleguen a los protocolos de los Notarios muchos asuntos que es necesario recobrar, reconquistándose con ello la verdadera jurisdicción protocolaria. Mas, tornando a mis palabras de elogio de antes, le diré que, por ejemplo, estimo al Notariado francés—que tantos puntos de contacto guarda con el nuestro—algo inferior a éste. Quizá el secreto de la superioridad del Notariado español reside en el siguiente concepto al que la clase procura dar una exacta interpretación. «Que el notario debe ser un profesor de Derecho para que pueda actuar como consejero sapiente cerca de cuantas personas a él acuden en busca de orientación respecto a complejos y numerosos asuntos.»

—¿Qué opina usted de la nueva demarcación notarial? —He aquí un asunto sobre el que preferiría guardar silencio. Pero para no dejar su pregunta sin respuesta le diré que en la demarcación últimamente aprobada se crearon muchas Notarías que, a mi juicio, no debieron aumentarse, especialmente en los grandes centros de población donde este aumento se realizó en proporciones nada acordes con las distintas disponibilidades de aquéllos.

—¿Le parece plausible el nuevo sistema que se piensa, según parece, adoptar para el ingreso en la carrera?

—Respecto a ese punto sí que me es imposible complacer a usted. Se trata de uno de los extremos comprendidos en el nuevo reglamento—actualmente en estudio—y por ello no estimo oportuno anticipar dato alguno.

—¿Podría usted, por último, indicarme si juzga conveniente la creación en España de un Registro Central Civil?

—He ahí un extremo digno de calificarse de trascendental. Durante mi lengua carrera hallé, en repetidas ocasiones, el obstáculo de verme precisado a buscar la filiación de una persona determinada. ¡Y cuántos trabajos, qué dilatadas gestiones a las que el éxito por fin no acompañó! Por ello, ahora acaricio la iniciativa—que aún no me ha sido posible exponer al ministro—de intentar la creación de un Registro Central.

—¿Y cuál sería el funcionamiento de este nuevo organismo?

—El Registro Central sí, como espero, se constituyere, funcionará a base de fichas en las que habrán de anotarse, por individuo, el día del nacimiento y la localidad en que éste acaeció, los cambios de estado y de residencia y demás datos hasta el instante del óbito. Así, por este sistema, no existirá dificultad para conocer rápidamente y con todo detalle el lugar donde se halla una persona, la edad que cuenta, su estado, si tiene antecedentes penales y los demás extremos necesarios para diversos asuntos. Hoy por hoy es necesario realizar una penosa peregrinación para conseguir cualquiera de los extremos mencionados. Al instalarse el Registro Central, tal forzosa premiosidad de investigación quedaría convenientemente subsanada. Claro está que, aun prescindiendo del orden económico—el Registro Central motivaría para instalarse cuantiosos gastos—, álzase otra clase de dificultades como, por ejemplo, las inherentes a las varias reorganizaciones que no habría otro remedio que emprender hasta que quedara logrado el rápido y eficaz funcionamiento del nuevo organismo. Pero todos los sacrificios y esfuerzos veríanse recompensados ya que, según mi opinión, el Registro Central ha de resultar altamente reproductivo, proporcionando al Estado un gran ingreso.

LUIS ARDILA

Ecos de la provincia

La Cuesta

Veladas teatrales

En las noches del 11 y 13 del actual, se han celebrado en este pueblo dos veladas teatrales, a cargo de un grupo de jóvenes aficionados de la localidad, que ansiosos de cultura para sí y de extenderla entre el selecto público que tiene el honor de escucharlos, no regatean los trabajos y sacrificios que siempre llevan consigo tales actos. Han tomado parte en estas veladas las encantadoras jóvenes Emilia y Consuelo Martín, Concepción Gar-

cía, Rosina García, Baltasara Gil y María Pinillos, y del sexo fuerte, Julián García, Pedro Martín, Julián Pinillos, Miguel Martín, Adolfo García, Sabino Sanz, Santiago Pinillos y los niños Alejandro Rodríguez y Angelito Martín, recogiendo todos ellos un sin número de aplausos por su acertada interpretación en sus respectivos papeles que desempeñaron a las mil maravillas.

El local, que se ha encontrado completamente lleno, rebosaba alegría, dándole esplendor las muchas bellas y elegantes jóvenes que le integraban, y que no menciono por no incurrir en omisiones involuntarias.

Después de las veladas, la gente joven se dedicó a los placeres del baile, amenizado por renombrados músicos regionales.

No he de terminar esta pequeña reseña sin hacer constar que ha reinado en estos actos un orden excelente, propio de pueblos cultos, dando, por tal motivo, mi más cordial enhorabuena a las autoridades locales y reconocidos por su asistencia a presidir tales actos.

CORRESPONSAL

Abades

Enlace matrimonial

El día 18 del actual tuvo lugar en esta parroquia el enlace matrimonial de los jóvenes Lorenzo Palomo del Pozo y María de los Remedios del Pozo Tejedor, hijos, respectivamente, de los hacendados de la misma don Pedro y doña Eusebia.

Los desposados salieron en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

Enhorabuena.

CORRESPONSAL

Cabezuela

De teatros

Por varios jóvenes aficionados de este pueblo se tiene proyectado poner en escena el drama en tres actos y en verso «La pasionaria», original de don Leopoldo Cano y Masas, y el sainete «La criatura».

Dada la perfección con que se verifican los ensayos, es de esperar que la fiesta será del agrado del público que nos honre con su presencia.

X.

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 20	Día 21
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000....	65,60	63,55
— A. de 500....	69,50	69,45
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000....	75,75	»
— A. de 500....	75,00	»
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000....	90,40	»
— A. de 500....	90,00	89,90
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000....	85,50	»
— A. de 500....	85,25	85,50
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000....	99,10	»
— A. de 500....	99,50	99,50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000....	99,50	99,60
— A. de 500....	99,50	99,90
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000....	83,40	»
— A. de 500....	83,50	83,75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000....	72,10	»
— A. de 500....	68,50	68,50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000....	»	86,50
— A. de 400....	»	85,25
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000....	»	89,00
— A. de 500....	»	89,40
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F.	98,60	»
— E.	98,60	99,00
— D.	98,75	99,00
— C.	98,75	99,20
— B.	98,75	99,20
— A.	99,50	99,20
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500....	98,00	97,90
— C. de 25.000....	98,00	97,90
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100....	92,50	92,50
— 5 por 100....	100,15	100,50
— 6 por 100....	111,75	112,25
Acciones		
Banco de España....	582,00	582,00
— Hipotecario....	446,00	»
— Hispano Americano....	240,00	»
— Español de Crédito....	337,00	335,00
Arrendataria de Tabacos....	238,00	233,00
Madrid Zaragoza-Alicante....	415,00	420,00
Norte de España....	475,00	477,00
Explosivos....	740,00	737,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie....	71,00	70,75
— 2.ª —....	70,25	»
— 3.ª —....	71,25	70,50
— 4.ª —....	70,50	»
— 5.ª —....	70,50	»

Guardabarreras, torero de locomotoras negras

Cuando pasaba el tren poniendo en el momento de su paso un zócalo negro sobre la fachada blanca de la casilla, sola como borrego que se

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las maderas

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

extravía, el guardabarreras extendía su muletilla roja y esperaba, cuadrado, como para dar el pase de la muerte.

Pero el hombrecillo aquel de chaquetilla de dril y gorra sucia siempre hacía sus faenas muy separado del tren, tan separado que la locomotora pasaba siempre de largo, sin volver la cabeza, y casi siempre sin gritar.

Y cuando el último vagón se alejaba sacando, con burla, la doble lengua de los topes, el guardabarreras hacía enroscarse a las dos culebras de hierro, que extendió antes a los lados de la vía, con la serenidad y la sonrisa de un hipnotizador indio.

Un día le dijo su mujer, guapa, bajo la careta de carbón y aceite que la velaba: «¿por qué tienes tanto miedo al tren? Cuando extiendes la bandera, tan apartado de él, me parece un novillero cobarde que huye ante el toro.»

Y al otro día el amigo inseparable, un campesino astuto y joven que frecuentaba su casa, le hizo la misma observación.

Y el guardabarreras, desde entonces, se acercaba algo más, pero siempre con un pie atrás, dispuesto a la fuga.

Pero una mañana, al levantarse, despegando las sábanas como obleas húmedas, se apercibió de que la mujer y el amigo habían desaparecido.

Estuvo mucho rato triturando entre los dientes los trocitos de vidrio de la ira.

Esperó a que pasara el primer tren y ni se acordó de despertar a las enroscadas culebras de hierro.

Y cuando la máquina se iba haciendo grande, grande, grande ante sus ojos, él se puso muy cerca de la vía y extendió el trapillo rojo; no se atrevió a dar el paso suicida, pero el tren se llevó como trofeos la banderita roja y un trozo de aquella chaquetilla de dril que, de lejos, se veía en el estribo como un charquito de orina.

Y el guardabarreras estuvo hasta la noche evocando que la mujer y el amigo joven tenían algo de sonrisa criminal al decirle: «¿arrímatel, ¡parece que tienes miedo!»

Y pasó otro tren; el faro encendido le lanzaba una mirada larga, muy larga, como si preguntase algo.

Como un pelele de resorte saltó hacia la máquina y se quedó allí, debajo del faro, para seguir lejos, muy lejos...

Cuentan que los ojos se le transformaron en gafas luminosas que partían el aire y cristalizaban el hierro de los rieles.

Y en su viaje largo, de años y años, pensaba siempre con un intento afilado de vergüenza: «Si mi amigo se hiciera guardabarreras... un día...»

DIONISIO RIDRUEJO.

Si tiene usted que comprarse gafas

y quiere pagar por ellas menos de la mitad de lo que pagaría comprándolas en cualquier establecimiento de óptica de ésta, mande su dirección a

OPTICA SANTA LUCIA, CRUZ, 16, MADRID

y lo conseguirá dentro de pocos días

Optica Santa Lucia [es la única casa fabricante de España que vende directamente al público; por ello puede vender más barato que nadie]

gafas que usted necesita

No deje de mandar hoy su dirección y esperar unos días más a comprarlas; ello ahorrará usted dinero y tendrá unas gafas de la mejor calidad

EL ENVIO DE SU DIRECCION NO LE COMPROMETE A NADA

FONOGRAFOS Y DISCOS Parlophon

APARATOS Y DISCOS, LOS MAS SONOROS DEL MUNDO

RADIOPHONOLA

«Himno al Real Madrid» (equipo fut-bol) y el pasodoble «Bienvenida»

¡LOS DOS DISCOS COREADOS DE FAMA!

Representante exclusivo para Segovia y su provincia

E. TAMAYO Cervantes, 30, Segovia, tel. 43

LA INSPIRACION BUSCADA



—Ven aquí a inspirarme, Musa alada, Musa bendita. —Aquí me tienes, yerno querido.